



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

18 de septiembre de 2025.

## Informe Diagnostico Situacional INAPA-SISTAP

En cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Monitoreo en la Administración Pública, relacionado con el Indicador de Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Administración Pública, se realizó un levantamiento situacional en el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), con el objetivo de conocer las condiciones actuales del Sistema de Gestión de SST, identificar avances, detectar brechas y registrar oportunidades de mejora orientadas a la mejora continua.

El diagnóstico muestra que el INAPA cuenta con un Servicio de Salud y Seguridad en el Trabajo, Medicina en el Trabajo, Medicina General, planificación de servicios médicos y la documentación correspondiente al SISTAP. El equipo de salud está compuesto por médico internista, médico general, enfermera, nutricionista y especialista en Seguridad Ocupacional/Industrial, lo que garantiza cobertura profesional completa.

En cuanto a recursos y equipamiento, se dispone de equipos médicos, botiquines, herramientas adecuadas y los EPP necesarios según el tipo de trabajo. La gestión cuenta con partida presupuestaria y presupuesto anual, asegurando la continuidad de las acciones de prevención.

En la vigilancia del ambiente laboral, se cuenta con registro de contaminantes y plan de contingencia, pero no se ha realizado la identificación de riesgos por puesto ni un mapeo actualizado. La vigilancia de la salud incluye exámenes pre-ocupacionales, seguimiento de accidentes, control de ausentismo, encuestas de clima laboral, consultas médicas, vacunación y suministro de medicamentos. Sin embargo, no se aplican exámenes periódicos ni se realiza seguimiento posterior a procesos de recuperación médica.

En capacitación, existe un Comité Mixto de SST que recibe formación y lleva registro de las actividades, pero no se cuenta con un programa de inducción para los nuevos empleados. La información sobre riesgos y medidas preventivas no está suficientemente comunicada al personal, y la señalización en instalaciones como PIPA, PPAR y otras es limitada.

La relación con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) se mantiene activa, y se han reportado accidentes y enfermedades laborales. La política de SST está establecida y socializada, los roles del personal están definidos, y las actividades se planifican y documentan anualmente. Sin embargo, los encargados no han firmado evidencia de sus responsabilidades y no se realizan evaluaciones periódicas ni planes de mejora basados en los resultados.

En cuanto a la planificación, evaluación y acciones de mejora del Sistema de Gestión de SST, se observó que las actividades se registran y planifican anualmente, asegurando un orden y seguimiento de las acciones realizadas. Sin embargo, no se realizan evaluaciones periódicas de los procedimientos, los resultados de la gestión no se registran ni se comunican al Comité Mixto de SST y no existen disposiciones ni planes formales para adoptar medidas correctivas basadas en dichas evaluaciones. Esta situación refleja que, aunque la planificación está establecida, la etapa de evaluación y seguimiento aún no se implementa de manera sistemática.

  
Manuel A. Hernández Ramo  
Asesor Técnico  
Comité Mixto SST  
